Señora:

Cuando me mudé, el 5 de febrero último, escribí una carta a la Caja de Jubilaciones y su sucursal, de la cual dependo en la actualidad, para comunicarles mi cambio de dirección y solicitar la transferencia de mi expediente. Por ello me extraña no haber recibido ningún pago desde hace tres meses *[adjunto una fotocopia de mi carta]*.

¿Podría tener la amabilidad de verificar que mi expediente haya sido transferido y hacer lo necesario para que reciba lo más rápidamente posible mis pagos?

Atentamente,